



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA

(01) UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE CAJAMARCA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 09:00 horas del día 14 de octubre del 2019 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 079-2019-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE CAJAMARCA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

| | |
|-----|-----------------------------|
| 1.- | RONCAL GUERRERO, KARLA SALY |
|-----|-----------------------------|

B. EVALUACION

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético) | CALIFICACION APTO / NO APTO |
|-----|--|--------------------------------|
| 1.- | RONCAL GUERRERO, KARLA SALY | NO APTO |

Siendo las 09:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Debido a que el candidato resultó como No Apto, se procede a declarar DESIERTO el proceso de convocatoria CAS N° 079-2019-IPD (01) UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE CAJAMARCA.

Lima, 14 de octubre de 2019.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN